

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TUCHAUCHA CIA. LTDA.**

Reunida el día 3 de marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11:00 del día 03 de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la Calle Acacias y Nogales, número 132, se reúnen los socios de la compañía TUCHAUCHA CIA. LTDA. (en adelante "la compañía").

Por decisión de los socios presentes, (en lo posterior "los socios"), se designan como Presidente ad-hoc de la Junta a la señora Ximena Figueroa y como Secretario ad-hoc a la señorita Sara Carojina Torres Flores.

La Secretaría ad-hoc formó la lista de asistentes a la Junta, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Juan Sebastián Davalos	67.00	67.00
Richard Javier Endara Tapia	67.00	67.00
Edwin Mauricio Gómez Terán	67.00	67.00
David Fernando Molina Sandoval	67.00	67.00
Diego Fabricio Tejada Pulpa	67.00	67.00
Christopher Sade Moncayo	67.00	67.00
TOTAL	402	402

La Secretaría ad-hoc deja constancia que con un total del cien por ciento de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los estados financieros de la Compañía.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe del Gerente General.
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.
4. Nominamiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Presidenta ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución de los estados financieros de la Compañía.

El Secretario ad-hoc recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

En virtud de ello, el socio Juan Sebastián Dávalos menciona que se aprueban los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2016.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto:

Socios	Voto
Juan Sebastián Dávalos	A FAVOR
Richard Javier Endara Tapia	A FAVOR
Edwin Mauricio Gómez Terán	A FAVOR
David Fernando Molina Sandoval	A FAVOR
Diego Fabricio Tejada Pulupá	A FAVOR
Christopher Sade Moncayo	A FAVOR

Con el 100% de los votos, los socios RESUELVEN, aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2016.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe del Gerente General.

El Secretario ad-hoc recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

En virtud de ello, el socio Juan Sebastián Dávalos menciona que se aprueba el informe presentado por el Gerente General.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto:

Socio	Voto
Juan Sebastián Dávalos	A FAVOR

Richard Javier	Endara Tapia	A FAVOR
Edwin Mauricio	Gómez Terán	A FAVOR
David Fernando	Molina Sandoval	A FAVOR
Diego Fabricio	Tejada Pulupa	A FAVOR
Christopher Sade	Moncayo	A FAVOR

Con el 100% de los votos, los socios RESUELVEN, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos

El Socio Juan Sebastián Davalos comenta que, de acuerdo a los estados financieros presentados a esta Junta, la compañía no tiene ganancias, por lo que no existen dividendos a distribuir. En consecuencia, los Socios no pueden resolver sobre este punto.

4. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Presidenta ad-hoc de la Junta informa a los socios que se debe designar al Gerente General y al Presidente de la Compañía. En consecuencia consulta a los socios si existe alguna moción o sugerencia en la Sala.

El socio Christopher Sade Moncayo presenta las siguientes mociones:

- i. Se elija a Juan Sebastián Davalos como Gerente General.
- ii. Se elija a Edwin Mauricio Gómez Terán como Presidente.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar sobre la moción propuesta.

Socios	Voto
Juan Sebastián Dávalos Dávalos	A FAVOR
Richard Javier Endara Tapia	A FAVOR
Edwin Mauricio Gómez Terán	A FAVOR
David Fernando Molina Sandoval	A FAVOR
Diego Fabricio Tejada Pulupa	A FAVOR

Christopher Sade Moncayo	A FAVOR
--------------------------	---------

Con el 100% de los votos, los socios RESUELVEN nombrar a Juan Sebastián Dávalos como Gerente General por un periodo de dos años; y, nombrar a Edwin Mauricio Gómez Terán como Presidente por un periodo de dos años.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la junta.

Al expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2016.
- Informe del Gerente General.
- Nombramientos debidamente inscritos.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.

Juan Sebastián Dávalos Dávalos
Socio

David Fernando Molina Sandoval
Socio
17/1934962

Diego Fabricio Tejada Pulupa
Socio

Richard Javier Endara Tapia
Socio
17182321737

Edwin Mauricio Gómez Terán
Socio
171934962

Christopher Sade Moncayo
Socio

Ximena Figueroa O.
Presidenta ad-hoc
Ximena Figueroa

Sara Carolina Torres Flores
Secretaria ad-hoc